

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

3634 *Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publican las convocatorias de procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, adquisición de nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («BOE» n.º 53, de 2 de marzo de 2007), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y una vez publicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las Resoluciones de 7/3/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, se anuncia lo siguiente:

Primero.

Las Resoluciones de 7/3/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se convocan procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, se encuentran publicadas en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 14/3/2018.

Las convocatorias publicadas son las siguientes:

– Concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, procedimiento para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior), procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

– Concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

– Concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno libre, procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

– Concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Segundo.

El número de plazas que son objeto de las presentes convocatorias y su distribución por especialidades es el siguiente:

1. Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (ingreso libre y acceso): 729, de las cuales 694 corresponden al procedimiento de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre y 35 corresponden al procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior).

Distribución

Especialidad/código	Turno libre	Acceso grupo superior
Filosofía/001	32	1
Griego/002	6	–
Latín/003.	8	–
Lengua Castellana y Literatura/004	101	6
Geografía e Historia/005	74	4
Matemáticas/006	119	8
Física y Química/007	74	4
Biología y Geología/008	53	3
Inglés/011	87	5
Orientación Educativa/018	37	1
Economía/061	27	1
Asesoría y procesos de imagen personal/103	6	–
Formación y orientación laboral/105	14	1
Hostelería y turismo/106.	7	–
Intervención sociocomunitaria/108	8	–
Organización y gestión comercial/110	18	1
Procesos de diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos/117	7	–
Procesos sanitarios/118	10	–
Sistemas electrotécnicos y automáticos/125	6	–
Totales	694	35
	729	

2. Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno de ingreso de personas con discapacidad: 55, de las cuales 16 serán para personas con discapacidad intelectual.

Distribución

Especialidad/código	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
Filosofía/001	2	–
Lengua Castellana y Literatura/004	5	3
Geografía e Historia/005	5	2
Matemáticas/006	8	5
Física y Química/007	5	2
Biología y Geología/008	3	1
Inglés/011	5	3
Orientación Educativa/018	2	–

Especialidad/código	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
Economía/061	2	–
Formación y orientación laboral/105	1	–
Organización y gestión comercial/110	1	–
Totales	39	16
	55	

3. Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, turno libre: 127.

Distribución

Especialidad/Código	Número de plazas
Cocina y pastelería/201	20
Instalaciones electrotécnicas/206	14
Mantenimiento de vehículos/209	11
Operaciones de producción agraria/216	7
Peluquería/218	7
Procedimientos sanitarios y asistenciales/220	8
Procesos comerciales/221	14
Procesos de gestión administrativa/222	18
Sistemas y aplicaciones informáticas/227	28
Total	127

4. Total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, turno de personas con discapacidad: 12, de las cuales 3 serán para personas con discapacidad intelectual.

Distribución

Especialidad/Código	Discapacidad no intelectual	Discapacidad intelectual
Cocina y pastelería/201	1	1
Instalaciones electrotécnicas/206	1	–
Mantenimiento de vehículos/209	1	–
Operaciones de producción agraria/216	1	–
Peluquería/218	1	–
Procedimientos sanitarios y asistenciales/220	1	–
Procesos comerciales/221	1	–
Procesos de gestión administrativa/222	1	1
Sistemas y aplicaciones informáticas/227	1	1
Totales	9	3
	12	

5. Se acumularán al número de plazas convocadas por el turno de ingreso libre todas aquellas que hubieran quedado sin cubrir en las convocatorias realizadas por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 7/3/2018, para los respectivos Cuerpos docentes, por el turno de ingreso de personas con discapacidad.

Asimismo, las plazas que corresponden al procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior) que no se cubran por este procedimiento de acceso, se acumularán a las convocadas por turno de ingreso libre en dicho Cuerpo.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será desde el día 15/3/2018 hasta el día 03/04/2018 (ambos incluidos).

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en los presentes procesos selectivos podrán hacerlo por cualquiera de los siguientes métodos:

1.º Solicitud Electrónica.

A través del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es), el aspirante podrá cumplimentar su solicitud de participación, registrarla electrónicamente, realizar el pago de la tasa por derechos de examen y confirmar los datos que la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya posee y que le serán mostrados al aspirante a título informativo en la Web, los cuales serán objeto de baremación en la fase de concurso del proceso selectivo.

2.º Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial.

A través del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es) se accederá a la solicitud. Esta modalidad de solicitud requiere que, una vez cumplimentada, la solicitud sea impresa, firmada y presentada ante la Administración.

Quinto.

Las solicitudes se presentarán y se dirigirán al titular de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente a la provincia de gestión de especialidad, conforme a lo dispuesto en las convocatorias.

Las direcciones de las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes son las que figuran a continuación:

- Albacete: Avda. de la Estación 2, 02001 Albacete.
- Ciudad Real: Avda. de Alarcos 21, 13071 Ciudad Real.
- Cuenca: Avda. República Argentina 16, 16002 Cuenca.
- Guadalajara: Calle Juan Bautista Topete 1, 19071 Guadalajara.
- Toledo: Avda. de Europa 26, 45003 Toledo.

Toledo, 14 de marzo de 2018.–El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, Ángel Felpeto Enríquez.